

Puede solicitar el certificado en su **comunidad autónoma** o continuar la solicitud a través de esta **sede electrónica**.

Solicitar en su comunidad autónoma

Continuar la solicitud en esta sede

Para acceder a la solicitud, necesitará tener el certificado digital o Cl@ve permanente. La Cl@ve permanente deberá confirmarse con otro código que se le enviará al teléfono móvil, por lo que es necesario que tenga informado su número de teléfono móvil en Cl@ve. Según sus respuestas, usted podrá solicitar el Certificado COVID Digital de la UE de vacunación y el de recuperación siempre y cuando se le haya diagnosticado mediante una prueba con resultado positivo hace más de 11 días y menos de 180 días.

Consulte qué comunidades autonómas emiten el Certificado COVID Digital de la UE

Atrás